



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 001457 - 2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

San Ignacio, 27 DIC 2024

Visto, el Acta de validación del Plan de Continuidad Operativa suscrita por los integrantes del Grupo de Comando de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo 038-2021-PCM se aprueba la “Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050”, en el que se establece que *“las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, en el marco del proceso de preparación, deben formular e implementar un conjunto de acciones estratégicas que, además, deben ser de carácter nacional, sectorial y regional y local; como parte de ellas, las entidades deben formular e implementar, entre otros instrumentos de importancia, sus Planes de Contingencia y **Planes de Continuidad Operativa**”*. Asimismo, establece la mejora de la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio con la implementación de medidas para la optimización de la gestión del riesgo;



Que, mediante Resolución Ministerial N°.320-2021-PCM se aprueban los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”, en cuyo literal e) del subnumeral 5.1 del numeral 5, define al Plan de Continuidad Operativa, como el instrumento a través del cual, se implementa la continuidad operativa, teniendo como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente. Asimismo, se indica que el referido Plan, contiene la identificación de riesgos y recursos, acciones para la continuidad operativa y el cronograma de ejercicios;

Que, el literal d) del subnumeral 5.1 del numeral 5 de los Lineamientos referidos, señalan que el Grupo de Comando, es el conjunto de profesionales que se encargan de la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la entidad y de la toma de decisiones respecto a la implementación de dicho plan; de igual modo, el literal f) del apartado 6.1.1 del subnumeral 6.1 del numeral 6 de la norma en mención, prevé que, corresponde al Titular de la Entidad, aprobar el Plan de Continuidad Operativa y activarlo, cuando corresponda y a propuesta del Grupo de Comando;



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 001455 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI se designa a la Oficina de Administración como Unidad Orgánica responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, de conformidad con el numeral 6.1.1. literal c) de los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno” aprobado mediante Resolución Ministerial N°320-2021-PCM;

Que, el Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, conformado mediante Resolución Directoral de UGEL N°001456-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, ha elaborado el Plan de Continuidad Operativa de conformidad con la normatividad vigente, proponiendo su aprobación mediante Acta suscrita por sus integrantes;

De conformidad con el DS N°.038-2021-PCM, RM N°.0320-2021-PCM y en uso de las facultades conferidas mediante Decreto Regional N° D000002-2021-GRC-GR que aprueba el Manual de Operaciones de la UGEL San Ignacio y demás disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Oficina de Administración de la UGEL San Ignacio, como Unidad Orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa **REMITA** el Plan de Continuidad Operativa aprobado al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para su seguimiento;

ARTICULO 3°.- DISPONER que el Responsable del Portal Institucional y Portal de Transparencia de la UGEL San Ignacio, publique la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MG. OSCAR GONZALES CRUZ

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
2024



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Plan de Continuidad Operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, ha sido elaborado en el marco de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM que aprueba los “Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”.

Es aplicable a todas las áreas y servicios críticos de la UGEL San Ignacio, incluyendo la gestión administrativa, pedagógica, y los servicios brindados a la comunidad educativa.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

Nombre de la Institución:	Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio
Director	Oscar Gonzales Cruz
Página Web	https://www.gob.pe/ugelsanignacio
Ubicación	Jirón Chilique 330 San Ignacio Departamento: Cajamarca Provincia: San Ignacio Distrito: San Ignacio
Visión	Formar una sociedad con una educación integral, inclusiva, productiva e innovadora, que promueva el desarrollo de capacidades y el compromiso con el cuidado del medio ambiente para su desarrollo sostenible.
Misión	Ofrecemos una formación integral, inclusiva, productiva, innovadora y ambiental en educación básica regular, alternativa, especial, superior y técnica productiva de la provincia de San Ignacio, mediante una gestión institucional, administrativa y pedagógica de calidad.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, tiene la siguiente estructura orgánica:

0.1 Unidad de Dirección

0.1.1 Dirección

0.2 Órgano de Control

0.2.1 Órgano de Control Institucional

0.3 Órgano Consultivo

0.3.1 Consejo Participativo Local de Educación

0.4 Unidad de Asesoramiento

0.4.1 Oficina de Asesoría Jurídica

0.4.2 Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

0.5 Unidad de Apoyo

0.5.1 Oficina de atención al usuario, comunicaciones y relaciones públicas

(Oficina No implementada)

0.5.2 Oficina de Administración

0.6 Unidad de Línea

0.6.1 Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas

0.7 Unidades Desconcentradas

La información de la estructura orgánica y sus funciones, puede ser obtenida del Manual de Operaciones de la DRE y UGEL

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/media/portal/KJDIG/documento/14416/ANEXOS.pdf?r=1625160729>

II. BASE LEGAL

- a. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- b. Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- c. Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- d. Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- e. D. S N 038-2021-PCM - Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.
- f. Resolución ministerial N° 320-2021-PCM Aprueban los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”

- g.** Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- h.** Decreto Regional N° D000002-2021-GRC-GR Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Garantizar la continuidad de los servicios críticos y prioritarios de la UGEL San Ignacio, asegurando la adecuada gestión de los recursos educativos y administrativos ante situaciones de emergencia o interrupciones.

3.2. Objetivo Especifico

3.2.1. Identificar las actividades críticas que deben ejecutarse de manera continua y sin interrupciones en caso de desastres u otros eventos que puedan afectar de forma prolongada las operaciones. Además, determinar los recursos humanos, materiales, equipos, infraestructura y sistemas informáticos y de telecomunicaciones necesarios para mantener dichas actividades.

3.2.2. Definir los roles y responsabilidades necesarias para la ejecución de las actividades críticas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y RECURSOS

El Riesgo (R) es una función del Peligro (P) y la Vulnerabilidad (V) y se expresa como la probabilidad de que ocurra una pérdida en un determinado elemento, como resultado de la ocurrencia de un peligro¹.

¹ Anexo 2 de “Los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”, aprobado por Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM del 30.12.2021



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo, se define el peligro como la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos². El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana.

Al identificar un riesgo se determina los posibles eventos que con su materialización puedan impactar sobre los objetivos, estrategias, planes, proyectos, servicios, que como misión tiene la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio; En ese sentido, basados en la información publicada por el Observatorio de CEPLAN <https://observatorio.ceplan.gob.pe/riesgo-territorial>; así como el Reporte Cajamarca de riesgos territoriales 2023 [https://observatorio.ceplan.gob.pe/uploads/reporte/Reporte%20de%20riesgos%20territoriales%20-%20Cajamarca%20\(2023\).pdf](https://observatorio.ceplan.gob.pe/uploads/reporte/Reporte%20de%20riesgos%20territoriales%20-%20Cajamarca%20(2023).pdf), la UGEL San Ignacio pone especial atención y concentra sus principales actividades y gestión institucional en dicho ámbito geográfico.

4.1. Matriz de riesgo

Para evaluar la probabilidad y la gravedad del riesgo asociado a los peligros que afectaría a la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, ocasionado por un evento disruptivo, se tiene en consideración la metodología emitida por la RM N° 320-2021-PCM, la cual se realiza tomando en cuenta la intersección del peligro y la vulnerabilidad, tal como indica la matriz siguiente:

Peligro Muy Fuerte	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
⇒P V ⇐	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

² Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales Versión 2.0 CENEPRED



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

4.1.1. Descripción de Peligros identificados

a) Lluvias intensas:

La Organización Meteorológica Mundial define la lluvia como la caída de partículas líquidas de agua con un diámetro superior a 0,5 milímetros en un periodo determinado. En el contexto de lluvias intensas o torrenciales, se alude a un fenómeno meteorológico en el cual la precipitación excede los 60 milímetros en el lapso de una hora (SINAGIR, 2022).

Las lluvias intensas recurrentes activan peligros que pueden afectar a comunidades frágiles. Estas comunidades viven en zonas propensas a estos fenómenos, en viviendas precarias, sin organización y sin conocimientos para prepararse y responder (INDECI, 2021).

b) Incendios:

El acontecimiento de un incendio puede afectar la resistencia de las estructuras y la exposición directa al fuego de los colaboradores, pudiendo causar graves problemas por inhalación, intoxicación y sofocación por gases tóxicos que se produce en los incendios o perder la vida al quedar atrapados en la edificación. Existe una probabilidad de ocurrencia de un incendio en el local institucional durante horas laborables y no laborables, debido al aumento de los espacios dedicados a oficinas, la instalación de equipos eléctricos, electrónicos y la alta concentración de material inflamable, como es el caso del archivo general, escalafón, Actas y Archivo, planillas y la mayoría de ambientes que almacenan acervo documentario antiguo.

En la UGEL San Ignacio, no existen dispositivos instalados contra incendios como detectores de humo y temperatura; solo existen, extintores portátiles para extinguir el fuego de fuentes eléctricas, químicas, orgánicas o de otras fuentes; estos pueden que no sean suficientes, lo que limitaría la capacidad de respuesta ante la incidencia que se suscitara.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

c) Sismos de gran magnitud:

En el Perú los sismos tienen su origen en tres fuentes sismogénicas (1) la superficie de contacto entre las placas de Nazca y Sudamericana, (2) la deformación de la corteza continental y, (3) la deformación de la corteza oceánica con focos a profundidades superiores a 61 km. En la primera fuente tuvo su origen el terremoto de Pisco del 15 de agosto del 2007 (8.0 Mw) percibido en superficie con intensidad de VII-VIII (MM) produciendo la muerte de 500 personas y miles de damnificados; además de daños considerables de viviendas. El sismo de Moyobamba de 5 de abril del 1991 (MG.0) tuvo su origen en la segunda fuente y produjo en superficie intensidades de VII (MM) con daños severos en las viviendas. Para la tercera fuente se cita como ejemplo el sismo del 24 de agosto del 2011 (M7.0), percibido en la superficie intensidades de V(MM) y que se produjo el desarrollo de procesos de licuación de suelos y deslizamiento de rocas en localidades cercanas al área epicentro. Fuente: IGP.

Tomando en cuenta esos escenarios la Provincia de San Ignacio no es ajena a percibir el riesgo inminente de un sismo de gran magnitud, que pueda registrarse afectando la operatividad de la Sede Administrativa UGEL San Ignacio.

Por tan motivo el presente plan establece los procedimientos mínimos de activación y movilización del personal en caso que ocurra el colapso de la edificación principal de la sede UGEL San Ignacio y se requiera continuar con las operaciones en una sede alterna y garantizar que pueda ejercer su rol en un contexto de desastre por colapso estructural, donde se requiera la disponibilidad técnico operativa de recursos humanos, fuente de energía y equipamiento



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

d) Ataque informático

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría del Gobierno Digital, es el ente rector en materia de confianza digital y responsable de la articulación de cada uno de sus ámbitos.

Un atentado contra el acceso, la integridad de datos y sistemas informáticos, se refiere a los atentados a través de tecnologías de la información o comunicación que introducen, borran, deterioran, alteran, suprimen o hacen inaccesibles datos informáticos; de esta manera entorpecen o imposibilitan el normal funcionamiento de un sistema informático.

El presente plan intenta establecer medidas que resultan necesaria para garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por la UGEL San Ignacio para brinda contención o mitigación a los ataques cibernéticos provenientes de diferentes partes del mundo y de distintos vectores, como malware, ransomware, man in the midle, etc.

4.1.2. Determinación del Nivel de riesgo

La UGEL San Ignacio para la determinación del riesgo consideró los eventos más probables que puedan interrumpir sus servicios en forma total o parcial afectando la vida humana, recurso e infraestructura afectando la misión de la entidad.

NIVEL DE RIESGO				
ENTIDAD	Peligro			
	Sismo de gran magnitud	Incendios	Lluvias intensas	Ataques Informáticos
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Muy alto

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

4.2. Determinación del nivel de impacto

En el siguiente cuadro se observa la estimación del nivel de impacto que afectaría a la institución relacionando el peligro con variables de operatividad determinados para el presente plan:

Estimación del Nivel de Impacto	Peligro		Periodo Tolerable máximo de interrupción
	Lluvia torrencial	Incendio	
Colapso total de la infraestructura y servicios básicos del local que requieren evacuación	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto	48 horas
Colapso parcial de la infraestructura y afectación de los servicios básicos del local, que pueden requerir evacuación	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto	24 horas
Afectación de la infraestructura y de los servicios básicos del local, que pueden requerir evacuación	Riesgo Alto	Riesgo Alto	24 horas
No afecta la infraestructura, no requiere evacuación	Riesgo Medio	Riesgo Medio	12 horas

4.3. Identificación de los recursos

Con la determinación de los peligros y los niveles de impacto que ocasionaría algún evento disruptivo es necesario precisar que la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, cuenta con algunos recursos para la respuesta que permitirá responder ante la situación de emergencia o desastre, y en caso amerite la evacuación del local, ser trasladados con el equipamiento o en su defecto prever contar con equipamiento para la Sede Alternativa, en tal sentido se indican a continuación los siguientes recursos:

1.1.1. Identificación de los recursos humanos disponibles de la UGEL San Ignacio

Ley 29944	DL N° 276	DL N° 1057	Profesor Coordinador	Total servidores
19	18	38	16	91

1.1.2. Identificación de Recursos Materiales y Servicios disponibles de la UGEL San Ignacio

a) Equipamiento



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

REPORTE DE DISPOSITIVOS POR OFICINAS Y AREAS

09:50:43

Personal Código	Responsable	Oficina	Area	Tipo	Marca	Modelo	Serie	Fecha Adquisición	Años de Uso	Estado	Interrumpido Patrimonial
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	SWITCH	HP	ARUBA INSTANT ON 183VWZKVRZLN		9/11/2022	2	BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	TELEFONO	PANASONIC	KC-TS520LX	LD8KA027821			BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	UPS	EAST	E9000G4 6KVA	900004042208099	22/11/2023	1	BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA D4MUA		DH-XVR5432L-12	7D10169PAZEF6CD	14/12/2021	3	BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	SWITCH	HP	ARUBA INSTANT ON 183VWZKVRZLN		9/11/2022	2	BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	IMPRESORA MATRICIAL	REINRONIX	F7805	46F09480005			BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	UPS	ABC	SRT160LXT - SRT 6KVA	AS2213178612	11/10/2022	2	BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	SERVER OR NAS	QNAP	T5-453D	Q3138228922	7/07/2022	3	BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	PRO HPF M426FDW	B08548P80F	28/03/2016	9	BUENO	No
42236584	VERA FLORES LUIS GABRIEL	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	SWITCH	HP	ARUBA INSTANT ON 183VWZKVRZLN		9/11/2022	2	BUENO	No
47116470	OLANO BUSTAMANTE SEGUNDO	INFRAESTRUCTURA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	SWITCH	D - LINK	DGS-1068A	5Y01H3000477			BUENO	No
70851388	DAVILA MONDRAGON WELLYAN ALEJANDRO	INFRAESTRUCTURA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 251	ACV2041100097	6/06/2023	2	BUENO	No
27736587	VELA ALTAMIRANO SILVANA DEL CARMEN	PLANIFICACION	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	MPP M426FDW	BRSSL975C7	17/12/2018	6	BUENO	No
27736587	VELA ALTAMIRANO SILVANA DEL CARMEN	PLANIFICACION	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A79904F004261	4/12/2023	1	BUENO	No
27736587	VELA ALTAMIRANO SILVANA DEL CARMEN	PLANIFICACION	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A79904F004973	4/12/2023	1	BUENO	No
40761888	ADRIANO CRUZ NOLY	PRESUPUESTO	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 226	ABA5041005633	22/11/2017	7	REGULAR	No
4302277	RAMIREZ CORDOVA YESICA	CONVIVENCIA ESCOLAR	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 315	A3PE041103753	25/03/2015	10	MALO	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	TELEFONO	PANASONIC	KC-TS520LX	118K04048391			BUENO	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2231	ACV2041006562	6/06/2023	2	BUENO	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2231	ACV2041006560	6/06/2023	2	BUENO	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A79904F7013725	17/12/2021	3	BUENO	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 226	ABA5041006214	10/10/2018	6	REGULAR	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 226	ABA5041005562	22/11/2017	7	REGULAR	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 226	ABA5041002468	29/11/2017	7	REGULAR	No
27846929	FUENTES RAMIREZ CLEVER ANTONIO	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	TELEFONO	PANASONIC	KC-TS520LX	LD8KA027697			BUENO	No
27858076	RAMOS ADRIANZEN KARLA	GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2231	ACV2041004649	3/10/2022	2	BUENO	No
41159335	AGUILAR NUÑEZ DENCY	ABASTECIMIENTOS	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A79904F004251	4/12/2023	1	BUENO	No

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Personal Cod/igp	Responsable	Oficina	Área	Tipo	Marca	Modelo	Serie	Fecha Adquisición	Años de uso	Estado	Internado Patrimonio
41159135	AGUILAR NUÑEZ DERCY	ABASTECIMIENTOS	AREA DE ADMINISTRACION	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS520LX	10BK4027895			BUENO	No
27754580	CORDONADO NUÑEZ MARIA SONIA	ADMINISTRACION	AREA DE ADMINISTRACION	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS520LX	1E8KA030333			BUENO	No
45225825	RODAS CIEZA IVAN SKINNER	ADMINISTRACION	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A78904F004256	4/12/2023	1	BUENO	No
27838983	CALLE CRUZ JOSE	ALMACEN	AREA DE ADMINISTRACION	TELEFONO	AT&T	210M	6BKCHN-25867-TE-E			BUENO	No
27838983	CALLE CRUZ JOSE	ALMACEN	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A78904F013922	17/12/2021	3	BUENO	No
27838983	CALLE CRUZ JOSE	ALMACEN	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET P1102W	868594RHN	7/06/2016	9	BUENO	No
73794207	RODRIGUEZ ANARI YERID GARDALY	ARCHIVO GENERAL	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	ACND041006965	15/06/2023	2	BUENO	No
16726582	BURGOS RODRIGUEZ ANGEL	CONTABILIDAD	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A78904F005007	4/12/2023	1	BUENO	No
75656130	ZETA CASTRO NORVIL EDINSON	ESCALAFON	AREA DE ADMINISTRACION	SCANNER	CANON	M111251	HM16120			BUENO	No
75656130	ZETA CASTRO NORVIL EDINSON	ESCALAFON	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	TASKALPASS5011	LAK5601975	31/12/2017	7	REGULAR	No
75656130	ZETA CASTRO NORVIL EDINSON	ESCALAFON	AREA DE ADMINISTRACION	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS520LX	10BK4027704			BUENO	No
75656130	ZETA CASTRO NORVIL EDINSON	ESCALAFON	AREA DE ADMINISTRACION	SWITCH	D - LINK	DG5-1008A	5X03H30009007			BUENO	No
27838985	PAICO CHOCAN WILLIAN	PATRIKONKO	AREA DE ADMINISTRACION	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS520LX	1HBK4041943			BUENO	No
27838985	PAICO CHOCAN WILLIAN	PATRIKONKO	AREA DE ADMINISTRACION	CAMARA	HP					BUENO	No
47020291	SAAVEDRA DAVILA PERCY OMAR	PLANILLAS	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A78904F004972	4/12/2023	1	BUENO	No
47020291	SAAVEDRA DAVILA PERCY OMAR	PLANILLAS	AREA DE ADMINISTRACION	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS520LX	1BKA038522			BUENO	No
47020291	SAAVEDRA DAVILA PERCY OMAR	PLANILLAS	AREA DE ADMINISTRACION	SWITCH	SATRA	SA-50108	69214052703071			BUENO	No
70103326	FUENTES PIZARRO ALEXANDRA	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	MP M426FDW	868517786Q	14/01/2016	9	BUENO	No
70103326	FUENTES PIZARRO ALEXANDRA	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	ACND041100097	6/06/2023	2	BUENO	No
41476293	SALAZAR GUBERNERO LUIS ANDRES	PROYECCIONES	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 226	ABA3041005521	22/11/2017	7	BUENO	No
40256539	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	TESORERIA	AREA DE ADMINISTRACION	SWITCH	TP - LINK	TL-5G108BD	22186F7008017			BUENO	No
40256539	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	TESORERIA	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	TASKALPASS5011	LAK1100450	31/12/2014	10	REGULAR	No
40256539	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	TESORERIA	AREA DE ADMINISTRACION	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS520LX	1E8KA030296			BUENO	No
40256539	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	TESORERIA	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET P1102W	BRCSJ84LWB	12/12/2016	8	BUENO	No
40256539	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	TESORERIA	AREA DE ADMINISTRACION	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET P1006	VNFSR20819	30/06/2009	16	MALO	No
16410221	PACHECO HUANCAS CARLOS SEGUNDO	CONTROL INTERNO	AREA DE CONTROL INTERNO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	PRO MFP M426FDW	BRBSJ78J20	14/11/2016	8	BUENO	No
16410221	PACHECO HUANCAS CARLOS SEGUNDO	CONTROL INTERNO	AREA DE CONTROL INTERNO	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS520LX	1E8KA030466			BUENO	No

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Personal Codiglo	Responsable	Oficina	Area	Tipo	Marca	Modelo	Serie	Fecha Adquisición	Años de uso	Estado	Internado Patrimonio
16735594	ESPIRITZA SOLANO JOSEFA EVERITA	ARCHIVO, ACTAS Y CERTIFICA DIRECCION		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A789047015280	3/08/2022	3	BUENO	No
16755594	ESPIRITZA SOLANO JOSEFA EVERITA	ARCHIVO, ACTAS Y CERTIFICA DIRECCION		TELEFONO	PARASONIC	KX-TS520LX	1D8K02772S			BUENO	No
27725625	GONZALES CRUZ OSCAR	DIRECCION	DIRECCION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	HP-642540	CNBRQK43F	11/04/2023	2	BUENO	No
40719311	PINZON MOLINA LILIAN TELSIDA	DIRECCION	DIRECCION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	HP M126FDW	8685L9T3M	17/12/2018	6	BUENO	No
70969385	ALVERCA ADRIANZEN JHERSON MARLON	RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	HP M127FN	BR854MBNZT	25/05/2016	9	BUENO	No
70969385	ALVERCA ADRIANZEN JHERSON MARLON	RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A789047013788	17/12/2021	3	BUENO	No
17907491	VERA MIRANDA CAROLINA MARTHA	TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCION	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 226	AS45041002558	26/11/2016	8	BUENO	No
41482419	VALLEJOS BAUTISTA ELVIS ELIAS	ASESORIA JURIDICA	ASESORIA JURIDICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB 367	A789047010106	15/12/2020	4	MALO	No

Acces Point	0	Escaner	1	Resumen de estado
Cámaras	1	Teléfonos	12	Buena
Impresoras de inyección	0	Switch	7	Regular
Impresoras de punto/matricial	1	UPS	2	Mala
Impresoras multifuncionales	33	Sistema de vídeo vigilancia	1	Total
Impresoras láser	3	Servidor MAS	1	62
Total de dispositivos encontrados	62			

Dispositivos internados en patrimonio:

Total de dispositivos internados	1
----------------------------------	---

Sistema de Registro e Inventario de equipos de cómputo



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

b) Conectividad:

- En el local central el ancho de banda contratado por proveedor es de 300Mbps

c) Software:

- **Licencias de Software:**

- Sistema Operativo de licenciado por Microsoft
- Office licenciado por Microsoft
- Antivirus licenciado por Kasperky End Point Security

- **Software Público utilizado en la entidad:**

- MAD: Módulo de Administración Documental
- TD GRC: Trámite Digital Gobierno Regional Cajamarca
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
- SIGA: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
- SUP: Sistema Único de Personal
- GOB.PE
- NEXUS: Sistema de Personal
- AIRHSP: Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público
- SIAGIE: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
- SIMON: Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo
- AYNÍ: Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación
- SIRA WEB: Sistema de Información para la Racionalización
- Aplicativo Móvil para georreferenciación de locales educativos
- EOL: Estadística On-Line
- DDJJ: Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en línea / Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas
- SIDJI: Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses
- SCI: Aplicativo informático del Sistema de Control Interno.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

V. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPACTO

5.1. Determinación de las actividades críticas

El Grupo de Comando de la UGEL San Ignacio, conforme a las disposiciones específicas establecidas en los “Lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”, aprobados por Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM; ha identificado tres (03) actividades críticas, las cuales se indican a continuación:

- Actividad Crítica N°1: Conducir y coordinar la respuesta ante emergencias y desastres.
- Actividad Crítica N°2: Conducir y coordinar la rehabilitación de los servicios públicos básicos.
- Actividad Crítica N°3: Gestión de la información sobre la emergencia para la toma de decisiones.

5.2. Aseguramiento del Acervo Documentario

- Actualmente se está digitalizando los actos resolutivos generados desde diciembre 2019 hasta la actualidad, los mismos que se están publicando en el portal GOB.PE de la UGEL San Ignacio. <https://www.gob.pe/ugelsanignacio>
- Los archivos impresos de mayor antigüedad se están ubicando en el almacén de la Entidad, dicho acervo documental permanecerá en el almacén, hasta la construcción de un almacén general externo de propiedad de la UGEL San Ignacio.

5.3. Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del plan de recuperación de los servicios informáticos.

La mayoría de sistemas informáticos utilizados en la UGEL San Ignacio, son online, donde la base de datos no está ubicada en los ambientes de la entidad; sin embargo, existen sistemas informáticos e información que produce la entidad que están localizados en cada computador que utiliza el servidor público.

Servicios Digitales

- Servicio de página web: la entidad tiene implementado los servicios de página web, a través de los siguientes enlaces: <https://www.gob.pe/ugelsanignacio>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Servicio de trámite documentario: implementado por el Gobierno Regional Cajamarca a través del siguiente enlace: <https://tramitedigital.regioncajamarca.gob.pe/>
-
- Para consulta de expedientes generados por MAD: https://mad.regioncajamarca.gob.pe/Forms/Tra_ExpBusqueda.aspx
- Servicio de boletas electrónicas
- UGEL San Ignacio.- Boletas desde Enero 2006 hasta Diciembre 2023
<https://boletas.appsugelsanignacio.info/>
- AYNI - MINEDU: Sistema integrado de gestión de personal en el sector educación, desde Mayo 2020 hasta la actualidad
<https://servicios-ayni.minedu.gob.pe/ayni/inicio>

5.4. Roles y Responsabilidad para el Desarrollo de las Actividades Críticas

5.4.1. Del Titular de la Entidad:

- a. Liderar la Gestión de la Continuidad Operativa
- b. Disponer que los funcionarios participen personalmente en la Gestión de la Continuidad Operativa y que asuman responsabilidades directas en su implementación, seguimiento y monitoreo.
- c. Designar la unidad orgánica que será responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa.
- d. Aprobar la conformación del Grupo de Comando, a propuesta de la unidad orgánica responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa.
- e. Disponer que cada unidad de organización, sea de línea, de apoyo o de asesoramiento, designe un representante encargado de las coordinaciones con la unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa.
- f. Aprobar el Plan de Continuidad Operativa y activarlo, cuando corresponda, y a propuesta del Grupo de Comando.
- g. Garantizar y facilitar las acciones relacionadas a la implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- h.** Establecer los mecanismos que propicien la participación de todo el personal y permitan lograr una Gestión de la Continuidad Operativa eficiente.
- i.** Asegurar y priorizar los recursos humanos, operativos y económicos que permitan la implementación del Plan de Continuidad Operativa.

5.4.2. De la Unidad Orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa

- a. Proponer los procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión de la Continuidad Operativa en la Entidad.
- b. Proponer la conformación del Grupo de Comando al Titular de la Entidad.
- c. Elaborar el cronograma de implementación de la Gestión de Continuidad Operativa y presentarlo a la Alta Dirección para su aprobación y ejecución.
- d. Realizar las coordinaciones con las áreas competentes, con la finalidad de determinar el estado de la infraestructura de la sede principal de la Entidad, así como del centro de cómputo y recomendar la ejecución de medidas correctivas correspondientes y, de ser el caso, solicitar asesoramiento de profesionales externos a la institución.
- e. Mantener actualizada la documentación que sustente las actividades desarrolladas como parte de la Continuidad Operativa, la misma que será parte del acervo documentario durante los procesos de transferencias.
- f. Remitir el Plan de Continuidad Operativa aprobado al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para su seguimiento.
- g. Difundir el Plan de Continuidad Operativa y publicarlo en la sede digital de la entidad.
- h. Coordinar y ejecutar ejercicios para validar el funcionamiento del Plan de Continuidad Operativa e informar sobre los resultados alcanzados.
- i. Integrar la Gestión de la Continuidad Operativa a la cultura organizacional.

5.4.3. Del Grupo de Comando

- a. Identificar las actividades críticas a cargo de la Entidad, en coordinación con los órganos que desarrollan tales actividades.
- b. Identificar los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades críticas de la Entidad



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- entre los que se encuentran: locales alternos, materiales, equipos informáticos y data.
- c. Realizar las coordinaciones con la unidad responsable del acervo documentario, con el fin de contar con archivos digitales con valor legal, asegurando su conservación ante un desastre de gran magnitud o cualquier evento que pueda interrumpir prolongadamente las operaciones de la Entidad.
 - d. Coordinar con las unidades orgánicas responsables, la verificación de funcionamiento de los grupos electrógenos y las unidades de respaldo de energía de los centros de cómputo, equipos de radio y teléfonos satelitales, de ser el caso y acceso al correo institucional desde el domicilio del personal, entre otros.
 - e. Coordinar con las unidades orgánicas responsables, las medidas necesarias para asegurar el aprovisionamiento ininterrumpido de los servicios básicos y otros esenciales, para la ejecución de las actividades críticas identificadas.
 - f. Formular y presentar el proyecto del Plan de Continuidad Operativa, para su aprobación por parte del Titular de la Entidad.
 - g. Actualizar el Plan de Continuidad Operativa.
 - h. Proponer al Titular de la Entidad la activación del Plan de Continuidad Operativa de la Entidad, cuando corresponda.
 - i. Verificar el desarrollo de las actividades críticas.
 - j. Verificar el cumplimiento del cronograma de ejercicios del Plan de Continuidad Operativa.
 - k. Realizar el seguimiento y monitoreo de la Continuidad Operativa de la Entidad, mediante la matriz para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las actividades críticas - plan de continuidad operativa.
 - l. Realizar las coordinaciones con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres - GRD con el fin de articular los planes de evacuación, seguridad, entre otros, con el Plan de Continuidad Operativa.

5.5. Requerimientos

5.5.1. Requerimiento de personal

- VI. Se determinará el número de personal clave para la continuidad de las actividades críticas por unidad orgánica



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Oficina / Área / Equipo / Cargo	N° RRRHH
1 Dirección	2
Director UGEL	1
Secretaria	1
1.1 RRPP	1
Imagen Institucional	1
1.2 Tramité Documentario	1
Responsable de Mesa de Partes	1
1.3 Actas y Certificados	2
Responsable de Actas y Certificados	1
Técnico Administrativo	1
1.4 Archivo	1
Técnico Administrativo	1
2 Oficina de Gestión Pedagógica	38
Jefe	1
Especialista en Educación	17
Especialista en Convivencia	2
Profesora- Coordinador(a)	16
Secretaria	2
3 Oficina de Administración	9
Jefe	1
Secretaria	1
Chofer	2
Seguridad, Vigilancia y limpieza	4
3.1. Abastecimiento	3
Responsable de Abastecimiento	1
Responsable de Adquisiciones	1
Técnico Administrativo	1
3.2. Almacén	2
Responsable de Almacén	1
Asistente Administrativo	1
3.3. Patrimonio	2
Responsable de Patrimonio	1
Asistente Administrativo	1
3.4. Contabilidad	1
Contador	1
3.5. Tesorería	3
Responsable de Tesorería	1
Asistente Administrativo	2
3.6. Escalafón	3



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Responsable de Escalafón	1
Asistente Administrativo	2
3.7. RRHH	5
Responsable de Personal	1
Secretaria	1
Responsable de Licencias	1
Responsable Nexus	2
Responsable AIRSHP	1
3.8. Planillas	2
Responsable de Planillas	1
Técnico Administrativo	1
3.9. CPPADD	2
Abogado	1
Secretaria	1
4 Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional	10
Jefe	1
Secretaria	1
Especialista en Finanzas	1
Planificador	1
Responsable Informática	1
Responsable Infraestructura	1
Técnico Administrativo Infraestructura	1
Estadístico	1
Técnico Administrativo Estadística	1
Especialista en Racionalización	1
5 Oficina de Asesoría Jurídica	2
Jefe	1
Secretaria	1
6 Órgano de Control Institucional	2
Jefe	1
Secretaria	1
Total	91

6.1.1. Requerimiento de material y equipo

6.1.1.1. Requerimiento de recursos informáticos

Oficina / Área / Equipo / Cargo	PC	Impresora
1 Dirección	2	2
Director UGEL	1	1
Secretaria	1	1



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

1.1 RRPP	1	1
Imagen Institucional	1	1
1.2 Trámite Documentario	1	1
Responsable de Mesa de Partes	1	1
1.3 Actas y Certificados	2	1
Responsable de Actas y Certificados	1	1
Técnico Administrativo	1	
1.4 Archivo	1	1
Técnico Administrativo	1	1
2 Área de Gestión Pedagógica	38	5
Jefe	1	1
Especialista en Educación	17	1
Especialista en Convivencia	2	1
Profesora- Coordinador(a)	16	1
Secretaria	2	1
3 Oficina de Administración	5	1
Jefe	1	1
Secretaria	1	
Sistema de Control Interno	1	
Chofer	1	
Seguridad, Vigilancia y limpieza	1	
3.1. Abastecimiento	3	1
Responsable de Abastecimiento	1	1
Responsable de Adquisiciones	1	
Técnico Administrativo	1	
3.2. Almacén	2	1
Responsable de Almacén	1	1
Asistente Administrativo	1	
3.3. Patrimonio	2	1
Responsable de Patrimonio	1	1
Asistente Administrativo	1	
3.4. Contabilidad	1	1
Contador	1	1
3.5. Tesorería	3	1
Responsable de Tesorería	1	1
Asistente Administrativo	2	
3.6. Escalafón	3	2
Responsable de Escalafón	1	1

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Asistente Administrativo	2	1
3.7. RRHH	5	1
Responsable de Personal	1	
Secretaria	1	1
Responsable de Licencias	1	
Responsable Nexus	1	
Responsable AIRSHP	1	
3.8. Planillas	2	1
Responsable de Planillas	1	1
Técnico Administrativo	1	
3.9. CPPADD	2	2
Abogado	1	1
Secretaria	1	1
4 Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional	10	4
Jefe	1	1
Secretaria	1	
Especialista en Finanzas	1	1
Planificador	1	
Responsable Informática	1	1
Responsable Infraestructura	1	1
Técnico Administrativo Infraestructura	1	
Estadístico	1	
Técnico Administrativo Estadística	1	
Especialista en Racionalización	1	
5 Oficina de Asesoría Jurídica	2	1
Jefe	1	1
Secretaria	1	
6 Órgano de Control Institucional	2	1
Jefe	1	1
Secretaria	1	
Total	87	29

6.1.2. Requerimiento Presupuestal

La Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UGEL San Ignacio en coordinación las demás Oficinas y Equipos, y previo conocimiento y autorización del Titular de la



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Entidad, realizan las modificaciones presupuestarias necesarias para atender la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a lo establecido en el presente Plan de Continuidad Operativa.

Asimismo, de manera preventiva se solicitará incluir la Gestión de Continuidad Operativa dentro del proceso de planificación y en consecuencia disponer un presupuesto para estas actividades.

6.2. Determinación de la sede alterna de trabajo

Con la finalidad de asegurar la continuidad operativa en el menor tiempo de interrupción del funcionamiento institucional, se debe identificar con anticipación por lo menos una eventual ubicación donde se desplazarían los servicios que brinda la entidad, para seguir operando con las actividades críticas. Esto implica realizar las coordinaciones para que la potencial sede alterna esté preparada para disponer la implementación necesaria, de tal manera que una vez

Sede alterna:

Lugar: Institución Educativa N° 16449 “Eloy Soberón Flores”

Dirección: Av. La Cultura N° 130

https://www.google.com/maps/place/Eloy+Sober%C3%B3n+flores/@-5.1485017,-79.0059631,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x91b5690061726ba5:0xce95cb9b549554b9!8m2!3d-5.1485017!4d-79.0033882!16s%2Fq%2F11vwsgdr9?entry=ttu&q_ep=EgoyMDI1MDIyNi4xIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

6.3. Activación del plan de continuidad operativa

6.3.1. Activación del Plan de Continuidad Operativa

La activación del Plan de Continuidad Operativa de la UGEL San Ignacio, se origina ante la ocurrencia de un evento adverso con el fin de continuar brindando los servicios y desarrollando las actividades de la institución. La activación del Plan de Continuidad Operativa estará a cargo del Titular de la Entidad, a propuesta del Grupo de Comando.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

6.3.2. Activación y desactivación de la sede alterna

6.4. Fases de activación del plan de continuidad operativa

Sucedido el evento contemplado como amenaza de la operatividad de la UGEL San Ignacio, las acciones que se desarrollarán en cuatro fases:

6.4.1. Primera fase: Alerta

Esta fase se inicia con la activación del Plan de Continuidad Operativa propiamente dicho, y su principal función es la gestión de la crisis. El tiempo máximo de duración de esta fase no debe superar las 48 horas una vez activado el Plan de Continuidad Operativa, salvo que por razones de fuerza mayor este período se amplíe por un tiempo adicional dispuesto por la Alta Dirección para lo cual se deberán ajustar los recursos y presupuesto según se requiera.

Acopio y reporte de la información inicial de los daños ocasionados por las amenazas, por lo que, se constituye en una situación de alerta. En esta fase el responsable de cada Oficia/Area/Equipo, es responsable de recabar información y reportar al Grupo de Comando de la UGEL San Ignacio, referida a la naturaleza del evento adverso, el impacto del daño generado, y la situación operativa del local, utilizando la información del Formulario 1: Evaluación Rápida del Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Anexo 1)³. El tiempo máximo de duración de esta fase, entendiéndose que es la que brindará los insumos para la decisión de activación del Plan de Continuidad Operativa (fase de ejecución), no debe superar dos (02) horas.

6.4.2. Segunda fase: Ejecución, activación del PCO propiamente dicha

Esta fase se inicia con la activación del Plan de Continuidad Operativa propiamente dicho, y su principal función es la

³ Instituto Nacional de Defensa Civil – Lineamientos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<https://www.gob.pe/institucion/indecivil/informes-publicaciones/5104716-lineamientos-para-la-evaluacion-de-danos-y-analisis-de-necesidades>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

gestión de la crisis. El tiempo máximo de duración de esta fase no debe superar las 48 horas una vez activado el Plan de Continuidad Operativa, salvo que por razones de fuerza mayor este período se amplíe por un tiempo adicional dispuesto por la Alta Dirección para lo cual se deberán ajustar los recursos y presupuesto según se requiera.

6.4.3. Tercera fase: Preparatoria de desactivación

Esta fase se paralelamente en simultáneo a la fase de ejecución teniendo en cuenta la temporalidad de la Sede Alterna, por lo que se requiere llevar a cabo acciones de previsión para el repliegue del personal hacia sus sedes de trabajo.

6.4.4. Cuarta fase: Desactivación

El Grupo de Comando, evaluará el desalojo de la Sede Alterna y el retorno del personal a sus lugares habituales de trabajo, coordinando e informando oportunamente al Titular de la Entidad.

6.5. Desarrollo de las actividades críticas

Con el fin de asegurar el desarrollo de las Actividades Críticas, el Grupo de Comando debe realizar el seguimiento y monitoreo correspondiente, para tal efecto deberá utilizar la matriz de Seguimiento y Monitoreo de la ejecución de las Actividades Críticas del Plan de Continuidad Operativa establecida en el Anexo 4 de la R.M. N°320-2021-PCM.

Actividad crítica	Responsable	Actividades desarrolladas	Personal asignado	Material asignado	Equipo asignado	Presupuesto asignado	Fecha de actualización	Observaciones
1: Conducir y coordinar la respuesta ante emergencias y desastres								
2: Conducir y coordinar la rehabilitación de los servicios públicos básicos								
3: Gestión de la información sobre la emergencia para la toma de decisiones								



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

VII. CRONOGRAMA DEL EJERCICIO DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

2025											
SEMESTRE I						SEMESTRE II					
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
EJERCICIO						EJERCICIO					

2026											
SEMESTRE I						SEMESTRE II					
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
EJERCICIO						EJERCICIO					

VIII. ANEXOS

- 8.1. Directorio del Grupo de Comando.
- 8.2. Formulario 1: evaluación rápida del manual de evaluación de daños y análisis de necesidades.
- 8.3. Resolución Directoral de UGEL N°001456-2024-GR.CAJ-DRE/UGELSI que conforma el Grupo Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio.
- 8.4. Resolución Directoral de UGEL N°001455-2024-GR.CAJ-DRE/UGELSI que designa a la Oficina de Administración UGEL San Ignacio como Unidad Orgánica responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa.
- 8.5. Resolución Directoral de UGEL N°000379-2024-GR.CAJ-DRE/UGELSI que conforma la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - COGIREDE en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

8.1 DIRECTORIO DEL GRUPO DE COMANDO

Nº	DNI	APEL. PATERNO	APE. MATERNO	NOMBRES	CARGO	CORREO
1	27754680	CORONADO	NUÑEZ	MARIA SONIA	JEFA DE ADMINISTRACION	scoronadon@ugelsanignacio.gob.pe
2	70051368	DAVILA	MONDRAGON	WILLIAN ALEJANDRO	JEFE DE OPDI	wdavila@ugelsanignacio.gob.pe
3	27846929	FUENTES	RAMIREZ	CLEVER ANTONIO	JEFE OEFRE	cfuentes@ugelsanignacio.gob.pe
4	41482419	VALLEJOS	BAUTISTA	ELVIS ELIAS	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	evallejos@ugelsanignacio.gob.pe
5	40761808	ADRIANO	CRUZ	NOLY	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	nadriano@ugelsanignacio.gob.pe
6	41159335	AGUILAR	NUÑEZ	DERCY	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS	daguilarn@ugelsanignacio.gob.pe
7	70969385	ALVERCA	ADRIANZEN	JHERSON MARLON	RELACIONISTA PÚBLICO	jalverca@ugelsanignacio.gob.pe
8	70051368	DAVILA	MONDRAGON	WILLIAN ALEJANDRO	RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA	wdavila@ugelsanignacio.gob.pe
9	41554328	GUERRERO	GARCIA	NESTOR RICARDO	RESPONSABLE DE PERSONAL	nguerrero@ugelsanignacio.gob.pe
10	17424567	JUAREZ	HUERTAS	NEMECIO ROBERTO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN	cserna@ugelsanignacio.gob.pe
11	27858355	PAICO	CHOCAN	WILLIAN	RESPONSABLE DE PATRIMONIO	wpaicoc@ugelsanignacio.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES CRÍTICAS**

(Anexo 4 de la R.M. N°320-2021-PCM)

Actividad Crítica	Responsable	Actividades desarrolladas	Personal asignado	Material asignado	Equipo asignado	Presupuesto asignado	Fecha de actualización	Observaciones
Actividad Crítica 1: Conducir y coordinar la respuesta ante emergencias y desastres		a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						
Actividad Crítica 2: Conducir y coordinar la rehabilitación de los servicios públicos básicos		a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						
Actividad Crítica 3: Gestión de la información sobre la emergencia para la toma de decisiones		a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						

Firma del encargado del
Grupo de Comando

Firma del Titular de
la Entidad

